# Acta Acuerdo Local Nro 109

En San Juan siendo las 9:00 hs del día miércoles 15 de septiembre de 2021, se constituye en el 2do Piso de Rectorado, en forma presencial la Comisión Negociadora Paritaria de Nivel Particular de los Docentes Universitarios de la Universidad Nacional de San Juan. Están presentes representantes de la UNSJ y de las tres entidades gremiales docentes: ADICUS, SIDUNSJ-CONADU y UDA.

Iniciada la reunión, y tras expresar las posiciones empleadora y trabajadora, los abajo firmantes acuerdan:

- aprobar los Protocolos presentados mediante Exp. 05-0541-D-21 (Tratamiento Protocolo Instituto de Ciencias Básicas), Exp. 05-0781-C-21 (Tratamiento Protocolo para el Centro de Creación Artística Coral), Exp. 05-0240-D-21 (Tratamiento Protocolo Escuela de Música) y Exp. 05-0535-C-21 (Tratamiento Protocolo del Centro de Creación Artística Orquestal).
- adherir al Pr01-C19-DG-TB (Protocolo Interno de Actuación para la Prevención de Infección Respiratoria).
- el retorno de la Orquesta y Coro Universitario de la UNSJ a las actividades presenciales (ensayos y actuación).
- solicitar al Teatro del Bicentenario, en conjunto entre la parte gremial y la UNSJ, que se incorporen los instrumentos de viento en los protocolos de ensayo y actuación, y se garantice el uso de medidores de dióxido de carbono, sistema de ventilación y acrílicos, uso de barbijos, a fin de asegurar condiciones mínimas de seguridad para trabajo en pandemia.
- solicitar el cumplimiento real de los protocolos vigentes.
- aprobar el Acta Nº 13 de la CCUT de la FCEFN para la regularización por el Art. 73 del CCTUN, de los 7 (siete) Docentes que se incluyen en el Anexo de la presente.
- retomar la continuidad de las tareas de las CCUT en las unidades académicas.
- tener presente el cumplimiento de la Resolución 299/2011 del Ministerio de Trabajo y el Decreto 351/79.

Ivana Guiterman
Secretaria Adjunta
SIDUNSJ

Dra. Verónica Siffe Duarte
Secretaria Gremial
UDA Seccional San Juan

Carlos A. Valverde
Sec. de Educ. Técnica
y Formación Profesional
UDA Seccional San Juan

Prof. Esp. BARCELONA JAIME
SECRETARIO GENERAL

Esp. ANDREA VIVIANA LEDE
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE INGENIERIA
U.N.S.J.

HORACIO CORDOBA
Secretario Gremial - SIDUNSJ
CONADU - CTA

# ACTA 13

En San Juan, siendo las 17.30 horas del 17 de junio de 2021, se constituye en Modalidad Virtual - la Comisión Coordinadora de la FCEFN, que entiende en la regularización de docentes, según establece el artículo 73 del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales (CCDUN). Asisten en representación de la FCEFN la Sec. Académica María Alejandra Malberti, representante de CONADU Sebastián Carrera, de ADICUS Víctor Hugo Montaño, por parte del CD de la FCEFN María Inés Lund y Gustavo Pezzani.

Iniciada la reunión se analizan los expedientes:

- 02-2448-I-19: IMHOF, Armando Luis, DNI Nº 14.043.405, Código 22057. Corresponde Regularizar.
- 02-182-21 (Oficio): ABALLAY, Alicia Ester, DNI Nº 14.347.680, Código 22520. Corresponde Regularizar.
- 02-137-G-21: GUTIERREZ, Laura Viviana, DNI Nº 18.206.740, Código 22531. Corresponde Regularizar.
- 02-2466-C-19: CODWELL LLOVERAS, Georgina V, DNI Nº 24.137.860, Código 22541. Corresponde Regularizar.
- 02-183-21 (Oficio): SARMIENTO TRAD, Adriana del Valle, DNI Nº 14.347.755, Código 22532. Corresponde Regularizar.
- 02-273-21 (Oficio): RODRIGUEZ, Nelson Rubén, DNI Nº 14.878.211, Código 20127. Corresponde Regularizar.
- 02-196-21 (Oficio): MARCOVECCHIO, María José, DNI Nº 14.961.625, Código 22542. Corresponde Regularizar.

Sin más, se cierra la presenta Acta.

María Alejandra Malberti
Sec. Académica FCEFN

Sebastián Carrera
CONADU

Víctor Hugo Montaño
ADICUS

Gustavo Pezzani
CD - FCEFN